



Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 10 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO N° 5316/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 902 de fecha 10.06.2015, presentada por Don (a) IGLESIAS Y MALDONADO LTDA. con domicilio particular en BARROS ARANA N° 1350 El Certificado de Zona N° 258 de fecha 24.03.2015 de la Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Sanitaria N° 0-R-371 de fecha 02.04.2015, del Servicio de Salud de Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 1526 de fecha 10.06.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley N° 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el inicio de nuevas actividades comerciales.

La Ordenanza N° 98 de fecha 16.09.2014, que reglamenta el otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

**OTORGASE** a Don (a) IGLESIAS Y MALDONADO LTDA., Rut con domicilio Particular en BARROS ARANA N° 1350, la Patente Comercial Provisoria de CONSULTA DENTAL, ROL N° 6-16064 que funcionará en local ubicado en BARROS ARANA N° 1350 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 10.06.2015 correspondiente al 1ER Semestre del 2015, y se autoriza hasta el 10.06.2016

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/MIGO/shd

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Finanzas. (2)

SERGIO GONZALEZ PINOL  
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS  
DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES  
"RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY N° 20.281

FECHA: \_\_\_\_\_

01 JUL 2015